



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H  
Cánovas del Castillo, 35  
30520 JUMILLA (Murcia)

TABLON 20-11-2018

### RESULTADO VALORACIÓN

#### “ COMISIÓN DE SERVICIOS CELADOR DE CANTERAS”

I

| DNI   | TITULACIONES | CURSOS | EXPERIENCIA | TOTAL |
|-------|--------------|--------|-------------|-------|
| 866-W | 3            | 0      | 10          | 13    |
| 990-J | 1            | 5,7    | 10          | 16,70 |
| 331-K | 0            | 2,70   | 9,50        | 12,20 |
| 432-X | 5            | 1.4    | 9,5         | 15,90 |
| 867-G | 2            | 0      | 10          | 12    |

Se procede a la publicación en el tablón de anuncios de la presente acta, otorgando 3 días hábiles para las posibles reclamaciones a contar desde el 21 de noviembre al 23 de noviembre  
Jumilla a 19 de noviembre del 2018

La Secretaria del Tribunal

Fdo. Consuelo Madrid Conesa

De conformidad con el Reglamento General de Protección de datos (RGPD 2016/679) y con el propósito de garantizar la confidencialidad de sus datos personales de los que el Ayuntamiento es responsable del tratamiento, no se publicarán datos personales de los que usted es titular, de modo que en la lista que se muestra a continuación su información es identificada mediante los tres últimos dígitos de su NIF y la letra.

EJEMPLO: Si su NIF es 34252623-T, en la lista su información aparecerá identificada con el código “623T”.

Le informamos de que puede consultar toda la información detallada sobre el tratamiento de sus datos personales que realiza el Ayuntamiento en el siguiente enlace de nuestra página web:  
<http://jumilla.org/aviso-legal/>